

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA,

13 OCT 2009

VISTO:

La Resolución N° 1248/08 mediante la cual se aprueba el Calendario Escolar 2009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1364/09 se otorgó continuidad a la Primera Etapa de implementación del "Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (Plan FinEs), durante el presente ciclo lectivo;

Que es necesario incorporar actividades referidas al mencionado Plan en el Calendario Escolar vigente;

Que por lo expuesto y en consecuencia corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorpórase al título Cronograma de Actividades del Anexo de la Resolución N° 1248/08, el siguiente período y texto:

**"Noviembre**

**16 a 20** Nivel Polimodal/Secundario – Plan FinEs: período de exámenes para la terminalidad educativa del nivel."

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Coordinación, a la Dirección General de Educación Polimodal y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 1508 /09

ama/hau.



NÉSTOR ANSELMO TORRES  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN